

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17973 *Resolución de 14 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 147, de 4 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 157, de 14 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cáceres, 14 de agosto de 2026.—El Alcalde en funciones, Pedro Juan Muriel Tato.